

## **Nota sobre discapacidad en la Provincia de Tucumán. 2001**

En la primera prueba piloto del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991 se incluyeron variables referidas discapacidad; sin embargo el alto nivel de “no respuesta” dio lugar a una encuesta específica en Tierra del Fuego que por motivos presupuestarios no pudo llevarse a cabo a nivel nacional. Considerando las mencionadas dificultades inherentes a la medición de este fenómeno a través de relevamientos masivos y con el asesoramiento de los expertos de organismos y comisiones dedicadas a la problemática de la discapacidad, la Argentina desarrolló una propuesta combinada que involucra al Censo 2001 como marco y la técnica de encuesta por muestreo posterior al censo<sup>1</sup>.

Por lo tanto en la cédula censal del Censo 2001 se incorpora una pregunta que permitió identificar a los hogares<sup>2</sup> en los cuales al menos uno de sus integrantes sea una persona con discapacidad. A partir de los datos registrados por el censo se diseñó una muestra de hogares con al menos una persona con discapacidad y de hogares sin personas con discapacidad.

Para la provincia de Tucumán no se encuentran disponibles los resultados de la encuesta, razón por la cual se decidió explorar sobre el comportamiento de la variable indagatoria en el Censo 2001 sobre la temática de discapacidad, que permite identificar hogares que declaran tener uno o más discapacitados en él.

La pregunta correspondiente a la cédula censal es la siguiente:

- **3 ¿En este hogar, hay alguna persona ...**
  
- sorda o que necesite audífono?
- ciega de uno o de los dos ojos?
- que le falte o tenga atrofiados brazos, manos o piernas?
- muda o con problemas graves para hablar?
- con retardo o problemas mentales?

---

<sup>1</sup> Badaraco, María Zelmira, *Personas con discapacidad 2002-2003, Argentina, abordaje cualitativo*, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Buenos Aires Argentina

<sup>2</sup> El INDEC define “Hogar” como el “conjunto de personas, parientes o no, que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación”.

- que tenga otra discapacidad permanente?
- No hay discapacitados en el hogar

De esta pregunta surgen siete categorías<sup>3</sup>, que al sumarlas debería ser el número total de hogares de la provincia de Tucumán. Sin embargo, existen en la provincia hogares que no respondieron. En la Tabla 1 se observa el total de hogares en la provincia, el número de hogares con al menos uno o más discapacitados y el porcentaje de hogares que no respondieron.

Tabla 1. Total hogares, hogares con uno o más discapacitados y porcentaje de hogares que no respondieron a la pregunta sobre discapacidad. Provincia de Tucumán y Departamentos. 2001

Unidad Censal	Total hogares	Número de hogares con uno o mas discapacitados	% de hogares que no respondieron
<b>Total Provincia de Tucumán</b>	<b>310,787</b>	<b>30,379</b>	<b>4.7</b>
Burruyacú	7,234	807	5.2
Cruz Alta	34,935	3,605	4.9
Chicligasta	17,039	1,754	4.6
Graneros	6,580	662	7.1
Famaillá	3,049	407	8.8
J.B. Alberdi	6,374	648	2.3
La Cocha	3,790	376	5.1
Leales	11,687	1,308	4.0
Lules	12,547	1,143	6.1
Monteros	13,458	1,422	2.9
Río Chico	11,839	1,197	3.0
Capital	129,470	11,724	4.6
Simoca	6,958	896	9.4
Tafí del Valle	3,253	468	5.7
Tafí Viejo	24,465	2,373	3.9
Trancas	3,621	420	6.4
Yerba Buena	14,488	1,169	4.0

Fuente: Dirección de Estadística de la provincia de Tucumán, Censo 2001

Se observa que en el promedio provincial la no respuesta fue de un 4.7 % de los hogares, con algunas diferencias entre los departamentos. Los mayores porcentajes de no respuesta se encuentran entre los hogares de los departamentos Simoca (9.4 %) y Famaillá (8.8 %).

En las tablas y gráficos siguientes se puede observar algunos de los resultados obtenidos en la exploración de esta variable.

La Tabla 2 muestra el total de hogares en los departamentos de la provincia de Tucumán clasificados por área urbano-rural. Esta clasificación es importante para vincular si en los departamentos donde existe mayor proporción de hogares rurales se observa también mayor proporción de hogares con discapacitados. De acuerdo a la Tabla, los departamentos con más de un 60 % de hogares en áreas rurales corresponden a Burruyacú, Famaillá, Tafí del Valle, Simoca, Leales, La Cocha y Trancas, siete de los diecisiete

<sup>3</sup> Las siete categorías corresponden a: (a) sordos, (b) ciegos, (c) brazos y piernas, (d) mudos o con dificultades para hablar, (e) con retardo o problemas mentales, (f) otra discapacidad permanente, (g) no hay discapacitados en el hogar

departamentos de la provincia. Los departamentos con porcentajes muy bajos de hogares rurales corresponden a Capital (0.1 %) y Yerba Buena (3.2 %).

Tabla 2. Número total de hogares y porcentaje de hogares clasificados de acuerdo al área urbano-rural. Provincia de Tucumán y Departamentos. 2001

Unidad Censal	Número de hogares	urbano	rural
<b>Total Provincia de Tucumán</b>	<b>310787</b>	<b>80.6</b>	<b>19.4</b>
Burruyacú	7234	6.4	93.6
Cruz Alta	34935	76.0	24.0
Chicligasta	17039	73.5	26.5
Graneros	6580	68.5	31.5
Famaillá	3049	22.2	77.8
J.B. Alberdi	6374	63.7	36.3
La Cocha	3790	32.5	67.5
Leales	11687	31.9	68.1
Lules	12547	78.8	21.2
Monteros	13458	71.3	28.7
Río Chico	11839	74.8	25.2
Capital	129470	99.9	0.1
Simoca	6958	24.4	75.6
Tafí del Valle	3253	23.5	76.5
Tafí Viejo	24465	86.4	13.6
Trancas	3621	38.2	61.8
Yerba Buena	14488	96.8	3.2

Fuente: Dirección de Estadística de la provincia de Tucumán, Censo 2001

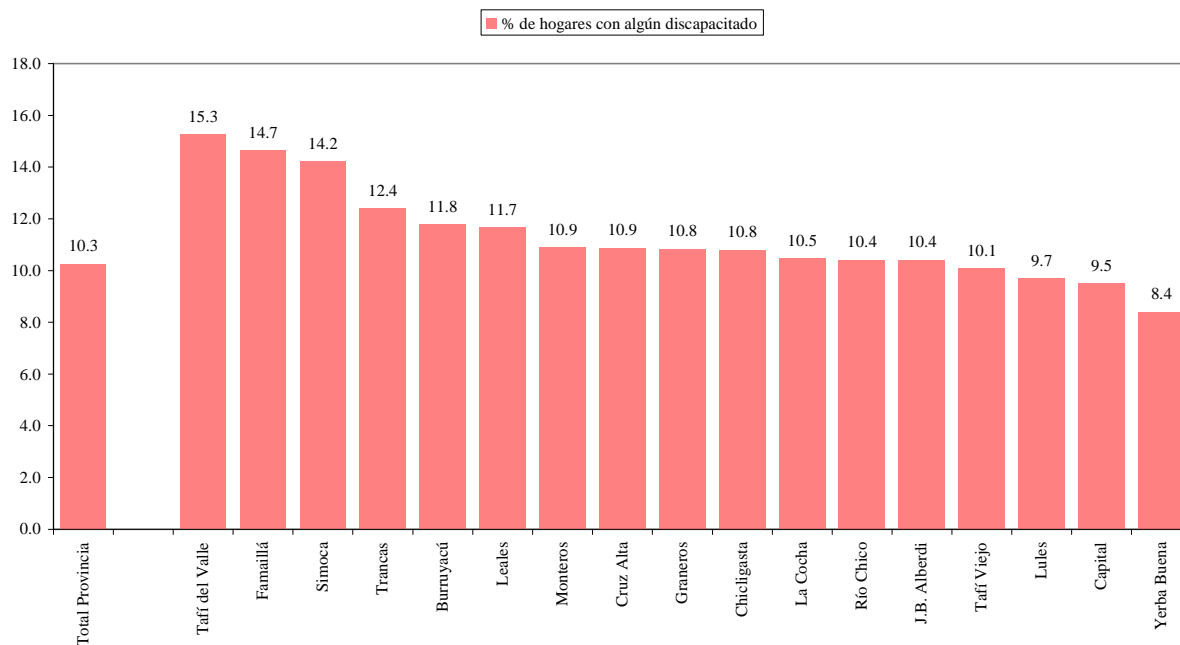
Tabla 3. Porcentaje de hogares que declaran tener uno o más discapacitados en el hogar. Provincia de Tucumán y Departamentos. 2001

Unidad Censal	% de hogares que declaran tener uno o más discapacitados
<b>Total Provincia de Tucumán</b>	<b>10.3</b>
Burruyacú	11.8
Cruz Alta	10.9
Chicligasta	10.8
Famaillá	10.8
Graneros	14.7
J.B. Alberdi	10.4
La Cocha	10.5
Leales	11.7
Lules	9.7
Monteros	10.9
Río Chico	10.4
Capital	9.5
Simoca	14.2
Tafí del Valle	15.3
Tafí Viejo	10.1
Trancas	12.4
Yerba Buena	8.4

Fuente: Dirección de Estadística de la provincia de Tucumán, Censo 2001

Gráfico 1

Porcentaje de hogares que declaran tener uno o más discapacitados en el hogar. Provincia de Tucumán y Departamentos. 2001

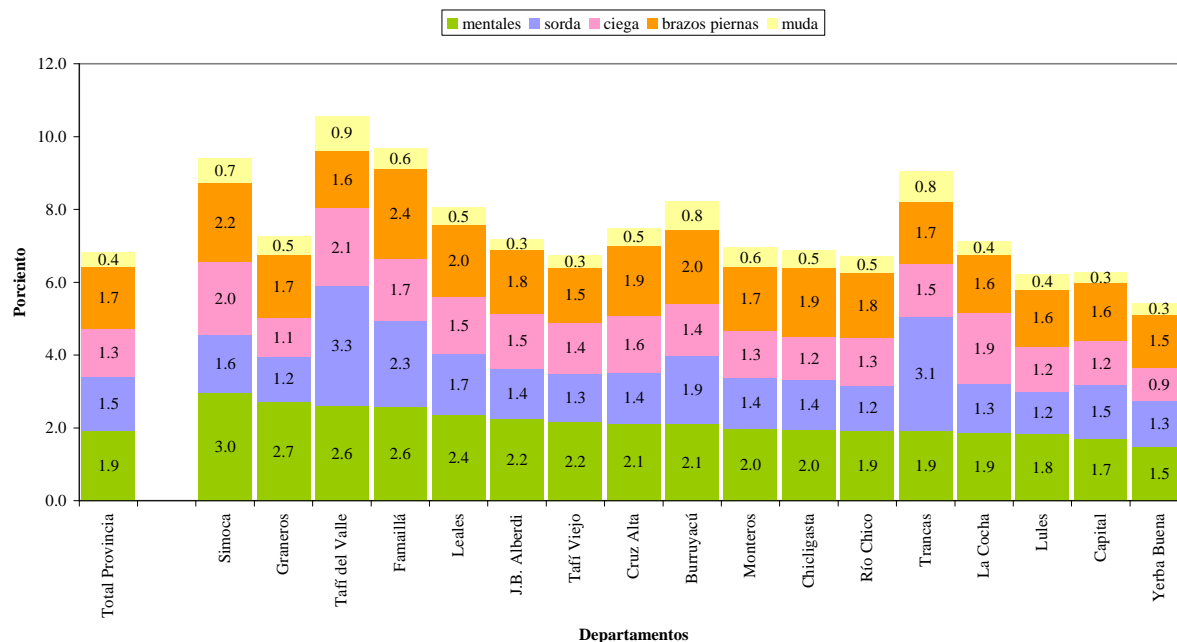


Como se puede apreciar en el Gráfico 1, los mayores porcentajes de hogares que tienen uno o más discapacitados, corresponden a los departamentos de Tafí del Valle, Famaillá, Simoca, Trancas, Burruyacú y Leales, que coincidentemente, tienen altos porcentajes de hogares en áreas rurales.

## Gráfico

2

Porcentaje de hogares que declaran tener uno o más discapacitados en el hogar, clasificados de acuerdo al tipo de discapacidad. Provincia de Tucumán y Departamentos. 2001.



Nota: se excluye del gráfico la categoría “otra discapacidad permanente”

En el Gráfico 2 se observan los porcentajes de cada una de las categorías de discapacidad, en los hogares que declaran tener uno o más discapacitados. Se destaca la categoría de “mentales” en los hogares correspondientes a los departamentos de Simoca, Graneros y Tafí del Valle; “sordos” en Tafí del Valle, Trancas y Famaillá y “brazos y piernas (motrices)” en Famaillá, Simoca, Leales y Burrucacú.

### Conclusiones

Con las limitaciones que significa obtener información sólo relativa a “hogares que declaran tener uno o más discapacitados”, la ventaja es que al ser información de fuente censal, la cobertura se refiere a todo el territorio provincial, cubriendo áreas urbanas y rurales. En este sentido, cabe destacar que la encuesta de discapacidad tuvo sólo cobertura en los aglomerados urbanos más importantes.

A pesar que las categorías sobre discapacidad que surgen de la pregunta incluida en la cédula censal son muy agregadas, alguna información aportan sobre los diferentes tipos de discapacidad que tienen las personas en los hogares de la provincia de Tucumán.